Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN Nº 153 /14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2.014 PARA LA "ADQUISICION DE AIRE ACONDICIONADO PORTATIL" – AD REFERENDUM - ID Nº 267.400 A FAVOR DE LA FIRMA CS COMERCIAL ----------

Asunción, 12 de febrero de 2.014.

VISTA: *La Nota U.O.C. Nº 151 de fecha 12 de febrero de 2.014, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita Resolución de Adjudicación de el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 01/2.014 para la "Adquisición de Aire Acondicionado Portátil" Ad Referéndum - ID Nº 267.400 de conformidad al Informe de Evaluación llevado a cabo por los miembros del Comité de Evaluación, y,*----------

CONSIDERANDO: *Habiéndose analizado los documentos presentado por los oferentes;* ***Runx Comercial, Santa Clara, BBO S.A., Saint Patrick S.R.L., CS Comercial , Bios Informática,*** *el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudiquen las provisiones de los bienes licitados.*----------

Que *dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes y/o servicios ofertados.*----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar *la Licitación por* ***Contratación Directa Nº 01/2.014*** *para la* ***"Adquisición de Aire Acondicionado Portátil" – Ad Referéndum - ID Nº 267.400****, a favor de la firma* ***CS COMERCIAL*** *con RUC Nº 1330154-3 por un monto total de* ***Gs. 16.200.000.- (Guaraníes Diez y seis millones doscientos mil).***----------

Art. 2° Aprobar *el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 28 de enero del 2.014.*----------

Art. 3º Autorizar *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo del Gasto 540 con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.014, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.*----------

Art. 4° Instruir *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.*----------

Art. 5° Comunicar *y archivar.*----------

Abog. NOYNE YORE ISMAEL
Defensoría General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
DEFENSORIA GENERAL